

ardiente deseo es que nosotros seamos algún día asociados á su felicidad. Si nosotros los invocamos con fervor, ellos nos obtendrán de Dios Todopoderoso las gracias que nos son necesarias... Los estoy viendo inclinados hacia nosotros, animándonos en cierto modo con su palabra y accion en medio de las luchas y combates de la vida : Buen ánimo, nos dicen, o vosotros que vivís sobre la tierra; como vosotros, nosotros tuvimos tambien que combatir contra las pasiones y luchar contra las dificultades. La avaricia nos aconsejaba tambien el trabajar los Domingos y las fiestas, pero nosotros supimos resistir á esa pasion y santificar el día que se reservó el Señor. Nosotros tuvimos que luchar, como vosotros, contra la indiferencia; los impíos nos persiguieron tambien con sus sarcasmos y burlas, y con la gracia de Dios vencimos todos esos obstáculos... Ahora aquellos que se mofaban de nosotros, gimen en el infierno; ellos barruntan nuestra gloria y dicen, hablando de nosotros : « Hélos ahí triunfantes aquellos, á quienes hicimos el blanco de nuestras mofas y el objeto de nuestros dicterios. Insensatos como éramos, su vida nos parecía una locura y su muerte sin honor, sin embargo ellos han sido elevados al rango de hijos de Dios y su suerte se halla ya entre los santos¹. » Esos desventurados que se han fatigado en vano en las vías de la iniquidad, no vendrán á juntarse con nosotros; pero á vosotros, que aun vivís peleando sobre la tierra, os aguarda un lugar entre nosotros. Apresuraos, sí, daos prisa para ocuparlo : esta es la gracia que pedimos sin cesar para vosotros...

Sí, honremos á los santos... Pero roguemos tambien por nuestros hermanos del Purgatorio; si un vaso de agua, dado en nombre de Jesucristo, no será perdido : la menor súplica, hecha en favor de esas almas, recibirá igualmente su recompensa. Haciendo tambien á ellas referencia, dirá Jesucristo en el último día. « Tuve hambre y me disteis de comer; estaba desnudo y me vestisteis; era prisionero y no sólo me visitasteis sino que tambien apresurasteis el momento de mi rescate. Vosotros fuisteis misericordiosos os con las afligidas almas, yo tambien quiero ser

1. Sapient. cap. v, 3 y siguientes.

misericordioso para con vosotros; venid, pues, corazones compasivos, venid á gozar de la felicidad que está preparada para vosotros y los Angeles. » Dulces y consoladoras palabras! Quiera Dios que todos tengamos la dicha de oirlas... Así sea.

INSTRUCCIONES POPULARES SOBRE EL SIMBOLO DE LOS APOSTOLES

QUINGUAGÉSIMA INSTRUCCION.

Remision de los pecados. A quién dió Jesucristo la potestad de perdonar los pecados? Con qué medios son perdonados? Bajo qué condiciones?

TEXTO. *Credo... remissionem peccatorum.* — Creo la remision de los pecados.

EXORDIO. La remision de los pecados! Qué verdad, hermanos carísimos, tan consoladora para todos nosotros que no somos mas que unos pobres pecadores ... Este es uno de los mayores beneficios que debemos al amor de nuestro divino Salvador, y que nos ha sido transmitido por la santa Iglesia católica. Antes de Jesucristo este dogma no existía, y para obtener el perdon de las culpas, era necesaria la contricion perfecta. Ni Melquisedech, ni Aaron, el gran sacerdote, ni los pontífices, ni los profetas de la ley antigua tenían el poder de perdonar los pecados. David se hizo reo de dos enormes crímenes, el profeta Nathan va á encontrarle de parte de Dios. « El Altísimo, le dice, os ha colmado de beneficios; Él os escogió en la casa de vuestro padre, para haceros rey de su pueblo; Él ha bendecido todas vuestras empresas, y vos, ingrato, vos le habeis indignamente ultrajado, manchándoos con el doble crimen de homicidio y adulterio... » David, humillándose ante este reproche, confesó sus crímenes y los lloró amargamente. Dios, cuya misericordia nunca desprecia á un corazon contrito y humillado, se dignó perdonar al rey penitente; y se lo

hizo saber por su profeta. Escuchad las palabras, de que se sirvió este último; él no le dice, como os decimos nosotros de parte de Dios: *Yo te absuelvo de todos tus pecados*: él no debía decirlo así, pues no tenía este poder; sino que se contenta con decirle: *Dios, movido de vuestras lágrimas, ha trapasado vuestro pecado*¹.

Nuestro Señor Jesucristo, mientras vivió sobre la tierra, ejerció por sí mismo este poder de perdonar los pecados. Venid, Maria Magdalena, pecadora tan conocida en Jerusalem. postraos á sus piés, y oiréis de su divina boca estas consoladoras palabras. « Muchos pecados te son perdonados... » Otra vez² le presentan á un pobre paralítico á quien acoge con bondad: « Ten confianza, le dice, hijo mio, tus pecados te son perdonados... » En vano los fariseos envidiosos que lo observan, se escandalizan; Jesús lee en sus corazones y va á confundirlos, obrando á sus ojos un milagro. « Qué es mas fácil, continuó Él, decir á este hombre: Tus pecados te son perdonados, ó decirle: Levántate y anda?... » Entonces dirigiéndose al paralítico, le dice: Levántate, toma tu lecho sobre tus espaldas y véte á tu casa; que tu curacion repentina pruebe á esos hombres, que tengo el poder de perdonar los pecados. »

PROPOSICION. Mi intencion, hermanos míos, es demostraros que Jesucristo ha conferido este mismo poder á su Iglesia, y examinar como este mismo poder se ejerce en ella cada día.

DIVISION. *Primeramente*: A quién Jesucristo ha dado la potestad de perdonar los pecados; y con qué medios se perdonan? En *segundo lugar*: Bajo qué condiciones obtenemos el perdon de los pecados? Tales son los dos pensamientos, sobre que llamaré vuestra atencion.

Primera parte. A quién concedió Jesucristo la potestad de perdonar los pecados? Es claro que, siendo el pecado una ofensa contra Dios, Dios solo tiene el derecho de perdonarlo y de prescribir la manera y las condiciones, con que consiente en perdonar; no es menos evidente, que Jesucristo podía conferir esta

1. II Reg. xii, 13. — 2. Math. ix, 2 y siguientes.

misma potestad á su Iglesia... Pero se la concedió realmente? Abro el Evangelio y leo en él estas solemnes palabras; Jesucristo resucitado se halla en medio de sus Apóstoles: « Id, les dice, enseñad á todas las naciones, y bautizadlas en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo... los pecados serán perdonados á aquellos, á quienes los perdonaréis y serán retenidos á aquellos, á quienes los retendréis¹... » Podía Él expresarse de una manera mas clara y mas enérgica?... Así, despues de ese día, los Apóstoles y sus sucesores han usado de este poder; desde ese día tambien la Iglesia católica posee la potestad de perdonar los pecados, potestad que ella confía á los obispos y sacerdotes que ejercen legitimamente el santo ministerio... Ved, pues, hermanos carísimos de que altísima dignidad ha revestido Dios á los sacerdotes, encargados de la direccion de vuestras almas, por humildes y pequeños que sean y aparezcan á vuestros ojos... Ni los santos que gozan en el cielo, ni los Ángeles, ni la misma [Virgen Santísima tienen el poder de perdonar los pecados; los obispos y los sacerdotes solos han recibido este poder de la santa Iglesia, y cuando ellos pronuncian sobre nosotros esta fórmula sagrada: « Yo te absuelvo de todos tus pecados en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, » si el penitente está bien dispuesto, la Trinidad augusta ratifica la sentencia del sacerdote, y nosotros salimos del confesionario benditos y perdonados...

Y cómo y por qué medios los pecados nos son perdonados? Ya lo he indicado, la contricion perfecta nos obtiene la remision de nuestras culpas; pero este es un medio raro, extraordinario; esta es una gracia especial que se concede á muy pocas personas. No se trata, pues, de ese medio, cuando en el Símbolo decimos: *Creo la remision de los pecados*. No; eso quiere decir: Creo que la Iglesia católica ha recibido de Jesucristo, su divino Esposo, la potestad de perdonar mis culpas... Pero qué medios emplea ella para perdonarlas?... Mirémoslo, examinémoslo... Ah! Ya lo sabeis y me estáis diciendo: « Estos medios son principalmente los dos

1. Joan. xx, 23,

sacramentos, que se llaman el Bautismo y la Penitencia. » Así es en verdad; ahí están en efecto las dos fuentes, en que nuestra alma se limpia de la mancha del pecado. Dos palabras sobre el Bautismo y despues hablaremos de la Penitencia.

El Bautismo es un sacramento que borra en nosotros el pecado original, triste herencia de nuestros primeros padres, que llevamos al nacer. Si se recibía este sacramento, cuando se ha llegado ya al uso de razon, él perdonaría tambien todo los pecados cometidos hasta el momento, en que la persona lo recibiese... Pero en este caso sería menester disponerse por la instruccion, por ejercicios de piedad, por sentimientos de contricion, á la manera que se preparan los niños, para hacer la primera comunión... En los primeros siglos de la Iglesia, se tenía una idea tan alta del Bautismo y de su eficacia, para purificar las almas, que con frecuencia se difería su recepcion hasta el momento de la muerte, á fin de hallarse mas justo el bautizado al llegar al tribunal de Dios... Sin embargo, como la muerte no siempre avisa, ni da tiempo, sucedía varias veces, que ella segaba á aquellos que lo diferían de esta manera, sin dejarles tiempo para recibir este sacramento. Así un jóven emperador, llamado Valentiniano II, murió á la edad de veinte años, sin haber podido administrársele el Bautismo; S. Ambrosio lloró su muerte, y sin desconfiar empero de su salvacion eterna, el santo obispo sentía vivamente que este jóven emperador no hubiese sido bautizado... Así es, que para evitar semejantes accidentes, la Iglesia ordenó sabiamente, que los hijos de los cristianos fuesen bautizados lo antes posible despues de su nacimiento ¹.

Falta ahora hablar del sacramento de la Penitencia; por este sacramento sobre todo tiene lugar la remision de los pecados; esta es una de las invenciones mas admirables y amorosas de nuestro misericordioso Salvador. En donde pararíamos nosotros, hermanos míos, sin el sacramento de la Penitencia?... Cuántas veces hemos tenido la desgracia de destrozarse y manchar la bella

1. *Vie de saint Ambroise*, y Rohrbacher, *Histoire Ecclésiast.*

vestidura de la inocencia, que recibimos el día de nuestro Bautismo?... Quién de nosotros osaría afirmar, que no tiene necesidad de que le sean perdonados sus pecados, cuando vemos á un S. Luis Gonzaga, á un S. Carlos Borromeo, á una santa Coleta, á santa Catalina de Sena y á tantas otras almas virginales proclamar de sí mismas, que al recurrir con tanta frecuencia al Sacramento de la Penitencia, tenían necesidad de la misericordia del Señor!... Por lo que el santo concilio de Trento nos compara á todos los que hemos pecado despues de nuestro Bautismo, á unos pobres náufragos que sobrenadan con pena sobre la inmensidad del abismo. Venga pronto el socorro, pronto! de otra suerte no nos queda mas recurso que sumergirnos y desaparecer para siempre envueltos en las olas!... Y el sacramento de la Penitencia es nuestra tabla de salvacion, pues por él escapamos del peligro; por cuyo motivo se le llama con justicia « la segunda tabla, despues del naufragio; » *Secunda post naufragium tabula*. La Penitencia, he aqui, pues, hermanos míos, el medio por excelencia que Jesucristo instituyó y confió á su Iglesia para perdonar los pecados...

Segunda parte. Veamos ahora cuales son los que gozan de este favor, la remision de los pecados. La mancha original, como sabeis, es borrada del alma de los niños, cuando éstos reciben el Bautismo; sin embargo dos condiciones son necesarias; es indispensable que aquel que les administra este sacramento, se sirva del agua natural, y que, al derramar esta agua, pronuncie las palabras sacramentales : *Yo te bautizo en nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo*. Bastaría lo mismo, si se trataba de un adulto, esto es, de una persona de mas ó menos edad que tuviera uso de razon?... No; como hemos dicho antes, para que este sacramento produzca sus efectos de una manera completa, inmediata; á mas del deseo de hacerse cristiano y ser miembro de la Iglesia, es menester en este caso una instruccion suficiente y un verdadero arrepentimiento de sus culpas.

Acaso vosotros no habeis asistido nunca al bautismo solemne de un adulto. Pues bien, voy á explicaros, como se cumple esta

ceremonia... Aquel á aquella que se presenta, para recibir el bautismo, va acompañado de un padrino y una madrina que serán los testigos de las promesas que va á hacer, y como los garantes de la fidelidad en guardarlas; se le recibe á las puertas de la Iglesia, en donde se rezan sobre él los exorcismos. Despues se le introduce cerca de las fuentes bautismales y se le dice : Crees todas las verdades, que enseña la santa Iglesia católica?... Como se le han explicado, él las conoce, y por consiguiente sabe lo que afirma, cuando responde : *Las creo...* Renuncias á Satanás y á sus obras? y él contesta : *Renuncio...* Pero él no ignora que las obras de Satanás son las máximas y vanidades del mundo, y que por obras de Satanás se entiende toda clase de pecados... Ya que él renuncia á tales cosas, debe por lo mismo arrepentirse de las culpas que haya cometido, y tener propósito formal de evitarlas en lo sucesivo. Quieres ser bautizado? Y él contesta; *Si, lo quiero...* Acércate, pues, feliz catecúmeno, á la fuente sagrada; el agua purificadora va á correr sobre tu frente, y no sólo el pecado original, sino que tambien todas las culpas de tu vida van á ser perdonadas; tu saldrás de aquí hecho hijo amado del Dios bondadoso y miembro de la santa Iglesia católica; ven, hermano mio, desde ahora podremos decir juntos : Padre Nuestro que estás en los cielos... Ved ahí, hermanos míos, como el sacramento del Bautismo confiere la remision de los pecados á los judíos, herejes ó paganos, que tienen la ventura de convertirse á la verdadera religion.

Hablemos ahora del sacramento de la Penitencia. Á quién se perdonan los pecados por medio de este sacramento?... La Iglesia nos enseña que « desde que el mundo existe, nunca el Señor ha perdonado los pecados á ningun hombre, á no ser que éste se haya arrepentido ¹. » Luego el pesar de nuestras culpas es absolutamente necesario; y este pesar, para ser verdadero, supone la humildad, la sinceridad, la buena fé en la confesion, y además el firme propósito de hacer los esfuerzos convenientes, para no vol-

1. C. Trid. Sess. XIV, *pœnitentia*, cap. IV.

ver mas á caer en lo sucesivo en las mismas culpas. Sinceras eran las lágrimas del hijo pródigo, cuando, al echarse á los piés de su padre, dijo : « He pecado contra el cielo y contra vos; ya no soy digno de llamarme hijo vuestro... » Sincera era tambien su resolución de no afligir mas el corazon de aquel buen padre, y de no abandonar mas el hogar de la familia; así es como recibió él su perdon!... Hermanos carísimos, tales son las condiciones indispensables, para que el sacramento de la Penitencia nos confiera la remision de nuestros pecados; contricion, buen propósito, confesion humilde y sincera, voluntad eficaz de satisfacer á Dios y al prójimo : si nosotros tenemos todo eso, cuando el sacerdote haya pronunciado sobre nosotros estas palabras : « Yo te absuelvo, » podremos creer con *confianza*, que Dios nos ha perdonado nuestras culpas....

Digo con *confianza*, y no con certeza, porque esta certeza nos expondría al orgullo y vendría á ser para nosotros un peligro; y Dios quiere que sepamos mantenernos en la humildad y obrar nuestra salvacion con un temor respetuoso que nos preserve de nuevas caidas. Así tambien los santos mismos, que podían estar los mas seguros del perdon de sus culpas, continuaban llorándolas y detestándolas por toda su vida... Si jamás hubo hombre que pudiese estar cierto de su perdon, tal fué S. Pedro; pues que el mismo Jesucristo le dió de ello una prueba manifiesta, al instituirle Cabeza de su Iglesia; no obstante el Apóstol lloró todos los días de su vida su triple negacion, y sus lágrimas eran tan abundantes que abrieron dos surcos en sus mejillas.. Si una pecadora tuvo jamás el derecho de decir : Todas mis culpas son borradas, esa fué sin duda santa María Magdalena... ¿No habia acaso recibido ella del mismo Señor Jesucristo la seguridad, de que sus pecados le eran perdonados?... Y sin embargo leemos en su vida, que, retirada ella á una áspera gruta cerca de la ciudad de Marsella, pasaba los días y las noches gimiendo sobre sus antiguos desórdenes y llorando sobre aquellas mismas culpas, cuya absolucion habia recibido de la boca misma del Salvador. Aprendamos, hermanos míos, de esos ejemplos, á pedir sin cesar el perdon de

nuestras culpas; este será para nosotros el medio de asegurarnos mas y mas esta gracia de la remisión de los pecados...

PERORACION. Si, hermanos carísimos, la verdad, de que os hemos hablado esta mañana, es un verdad muy consoladora... Mas al terminar, dos reflexiones bien tristes se presentan á mi mente... Hay cristianos que usan mal del medio por excelencia, establecido por la misericordia de Dios para la remision de los pecados; es decir hay cristianos que se acercan al sacramento de la Penitencia, sin llevar las condiciones requeridas. Estémos alerta; Dios lee en el fondo de nuestros corazones y no será posible engañarle; no es vanas palabras lo que Él reclama, sino sentimientos verdaderos y sinceros que salgan de un corazon contrito y humillado... Un día el rey Antíoco, perseguidor del pueblo de Dios, al sentirse herido de terrible enfermedad, pareció humillarse bajo la mano que le hería.. Si supieseis vosotros qué bellas promesas hacía, qué piadosas palabras pronunciaba!.. O Dios, decía él, perdónadme, yo adornaré vuestro templo y repararé todos los males que he causado á vuestro pueblo... » Mas el Señor que había concedido el perdón á los sentimientos sinceros y pesarosos de David, leía en el fondo del corazon del hipócrita Antíoco, y este príncipe murió en la desesperacion y en la impenitencia. Así, hermanos míos, Jesucristo lee en el fondo de nuestras almas; cuando, pues, nos acerquemos al sacramento de la Penitencia, hagámoslo de modo, que tengamos las disposiciones interiores y sinceras.

La otra reflexion es que muchos cristianos descuidan por desgracia el aprovecharse de esta remision de los pecados que se nos ofrece.... Se deja este remedio para mas tarde y se dilata hasta el momento de la muerte; y sin embargo cuantos y cuan terribles ejemplos vienen casi cada año á ponernos de manifiesto, que al momento de la muerte es con frecuencia demasiado tarde y que todo está acabado, antes que el sacerdote haya podido dar la absolucion de los pecados al pobre enfermo... ¿Porqué, pues, permanecéis tanto tiempo en el estado de pecado, decía Tomás Moro, á un cristiano tibio, por cuya salvacion se interesaba? — Oh! por eso no me perderé, contestaba el último; al momento de mi

muerte me reconciliaré con Dios; me bastará entonces pronunciar tres palabras, para que Él me perdone... Infeliz pecador, pocos días despues él se anegó, al atrevesar un rio, y las tres palabras que pronunció, en lugar de ser un acto de contricion, fueron palabras de maldicion contra sí mismo y contra el caballo, sobre que iba montado... De semejante manera acaban con frecuencia, hermanos carísimos, aquellos que aguardan el momento de la muerte para obtener el perdón de los pecados. Quiera Dios por su infinita misericordia preservarnos de semejante desgracia... Así sea.

INSTRUCCIONES POPULARES SOBRE EL SIMBOLO DE LOS APOSTOLES

QUINCUGESIMA PRIMERA INSTRUCCION.

Verdad de la Resurreccion de la carne : circunstancias, que deben acompañar esta Resurrección.

TEXTO. *Credo... resurrectionem carnis...* Creo en la resurreccion de la carne.

EXORDIO. Hermanos míos, no sé, si habeis asistido alguna vez á la bendicion de un cementerio; pero sobre todo dudo, que hayais leído nunca las bellas oraciones que la Iglesia prescribe para esta conmovedora ceremonia... Quiero, pues, empezar por citaros algunas de estas oraciones; ellas os harán ver la energía, con que la santa Iglesia católica afirma la *Resurreccion de la carne...* Y primeramente, á qué bendecir un cementerio?... Los lugares, en donde se pudren los cuerpos de los demás animales, son lugares ignobles; témesese acercarse á ellos y sólo las fieras hacen allí sus visitas nocturnas... A los ojos de la fé el sitio, en que reposan los cuerpos de los cristianos, es una especie de santuario á donde vienen los parientes y amigos, para derramar sus súplicas y lágrimas sobre la tumba de personas queridas que ya no viven